



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia
Sala de Casación Civil, Agraria y Rural

AVISO EN ACCIÓN DE TUTELA

QUE MEDIANTE PROVIDENCIA CALENDADA
EL 22 DE JUNIO DE 2026

CON PONENCIA DE LA **DRA. ADRIANA CONSUELO LÓPEZ MARTÍNEZ**, DE LA SALA DE CASACIÓN CIVIL DE LA CORTE SUPREMA SE RESUELVE NEGAR LA MEDIDA PROVISIONAL SOLICITADA POR LA ACCIONANTE EN EL ESCRITO REMITIDO AL DESPACHO EN LA ACCIÓN DE TUTELA NO **47001-22-13-000-2026-00048-01** FORMULADA POR IRMA JOSE BERMUDEZ TAMASCO CONTRA LA JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO DE SANTA MARTA POR LO TANTO, SE NOTIFICA MEDIANTE AVISO A TODAS LAS PARTES E INTERVINIENTES QUE PUEDAN TENER INTERES EN EL DESARROLLO DE ESTE TRÁMITE CONSTITUCIONAL.

SE FIJA EN LA SECRETARA Y EN LA PAGINA WEB DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA EL 24 DE JUNIO DE 2026 A LAS 8:00AM
VENCE: EL 24 DE JUNIO DE 2026 A LAS 5:00 PM

ATENTAMENTE;

CARLOS BERNARDO COTES MOZO
SECRETARIO - SALA DE CASACIÓN CIVIL
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA